



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/EM.6/2
16 de abril de 1998

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN DE
LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO
Reunión de Expertos en el fomento de la capacidad
en la esfera del comercio electrónico:
desarrollo de recursos humanos
Ginebra, 29 de junio de 1998
Tema 3 del programa provisional

FORMACIÓN EN LA ESFERA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO: NECESIDADES
Y POSIBILIDADES

Nota temática preparada por la secretaría de la UNCTAD

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
I. Contexto: el capital humano y la "nueva economía"	3 - 5	2
II. Importancia de los recursos humanos en el comercio electrónico	6 - 9	3
III. Función y posibilidades de la UNCTAD	10 - 13	4
IV. Propuestas prácticas	14 - 20	5
<u>Recuadro 1</u> ¿Qué es la "nueva economía"?		3

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de la empresa, la facilitación de la actividad empresarial y el desarrollo en las conclusiones concertadas que aprobó en su segundo período de sesiones, decidió convocar una reunión de expertos con el tema "Creación de capacidad en la esfera del comercio electrónico: perfeccionamiento de los recursos humanos" ¹.

2. El presente documento ha sido preparado por la secretaría con miras a facilitar los debates entre expertos. Está compuesto por cuatro partes: la primera subraya la importancia de los recursos humanos en la "nueva economía" de la información. La segunda parte intenta definir de modo más preciso el carácter de las necesidades de formación en la esfera del comercio electrónico. La tercera parte se propone determinar las ventajas comparativas de la UNCTAD para los tipos de formación necesarios. La cuarta y última parte abarca algunas propuestas concretas de formación que podrían fortalecer la capacidad de los países miembros en materia de comercio electrónico.

I. Contexto: el capital humano y la "nueva economía"

3. Una de las paradojas más sorprendentes de la revolución tecnológica de los últimos 20 años ha sido haber puesto de nuevo el factor humano en el centro de los mecanismos de la competencia. Sin embargo, este resultado parece muy natural si se tiene en cuenta que las tecnologías de la información han convertido la creatividad, la innovación y las ideas en general en el motor de numerosas actividades de la "nueva economía" (véase el recuadro infra).

4. Si como prevén los expertos el comercio electrónico alcanzará 300.000 millones de dólares en el transcurso de los dos años próximos, las consecuencias de este fenómeno afectarán la naturaleza misma del comercio internacional y modificarán los mecanismos que vinculan el comercio con el desarrollo. Además de su volumen, el carácter mismo del comercio electrónico puede tener efectos muy importantes en el proceso de desarrollo económico de los países en desarrollo y en su integración en la economía mundializada. La participación de las pequeñas y medianas empresas en estos nuevos intercambios tienen en relación con ello una importancia y unas posibilidades notables.

¹TD/B/COM.3/L.7, 9 de diciembre de 1997, párr. 21.

Recuadro 1

¿Qué es la "nueva economía"?

"Cuando hablamos sobre la "nueva economía" nos estamos refiriendo a un mundo en el que las personas trabajan con sus cerebros en lugar de sus manos. Un mundo en donde la tecnología de las comunicaciones crea una competencia mundial, no solamente para el calzado deportivo y los ordenadores portátiles sino también para los créditos bancarios y otros servicios que no se pueden embalar y enviar. Un mundo en el que la innovación es más importante que la producción masiva. Un mundo donde las inversiones compran nuevos conceptos o los medios para crearlos en lugar de nuevas máquinas. Un mundo donde el cambio rápido es una constante. Un mundo por lo menos tan diferente del que le precedió como lo fue la era industrial de su predecesora agrícola. Un mundo tan diferente que su emergencia sólo puede calificarse de revolución (...).

Las ventas anuales de Microsoft han alcanzado los 11.000 millones de dólares y la mayor parte de su capital son personas que entran y salen de sus edificios vestidas con camisetas. (...) El resultado es la aparición de nuevas reglas de competencia, nuevos tipos de organización y nuevos desafíos para la dirección de las empresas."

John Browning, "Encyclopedia of the New Economy", WIRED, marzo de 1998.

5. Sin embargo, el contexto técnico, jurídico, fiscal y económico en el cual deberá desarrollarse el comercio electrónico está experimentando actualmente una evolución muy rápida. Las cuatro propuestas iniciales de establecimiento de un "marco mundial" para el comercio electrónico (Estados Unidos, Unión Europea, Japón y la OCDE) se precisan y convergen progresivamente: la Organización Mundial del Comercio (OMC) está empezando a tratar el tema del comercio electrónico y la OCDE le consagrará una reunión ministerial en Ottawa, en el próximo octubre. La misma UNCTAD seguirá con su trabajo analítico y operacional sobre este tema, que será el tema principal de la primera reunión de "Asociados para el desarrollo" (Lyón, noviembre de 1998).

II. Importancia de los recursos humanos en el comercio electrónico

6. Sería equivocado imaginar que el comercio electrónico se reduce a un conjunto de técnicas e intercambios de información. En definitiva los intercambios de bienes y de servicios que el comercio electrónico hace posible no son fundamentalmente diferentes de los correspondientes al comercio tradicional: precisan la intervención de hombres y mujeres que puedan identificar oportunidades de negocios, encontrar intermediarios de confianza y poner en marcha una cadena compleja de prestatarios. Estos hombres y estas mujeres deben conocer como antes las prácticas y los instrumentos del comercio internacional.

7. Además, las técnicas modernas de la información, especialmente desde el desarrollo a escala planetaria de la Internet, ofrecen a las empresas que tienen acceso a ellas y que las dominan una ventaja complementaria sobre sus competidores. Estas técnicas permiten: 1) disminuir los costos de transacción, especialmente mediante la eliminación de la intermediación; 2) acceder más rápidamente a la información estratégica sobre un producto, un mercado o un posible asociado y, por consiguiente, adaptarse a la competencia; y 3) intercambiar bienes y servicios nuevos o que antes se consideraban "no comercializables". El conocimiento de las técnicas subyacentes al comercio electrónico exige por consiguiente una formación suplementaria específica.

8. Por último, mientras se está creando rápidamente un marco general de normas y disciplinas para un comercio electrónico auténticamente mundial, es importante que todos los países interesados puedan participar activamente y positivamente en su elaboración. Es necesario que los países en desarrollo dispongan en especial de técnicos formados en materia de negociación internacional en la esfera del comercio electrónico.

9. La participación de todos y especialmente de los países en desarrollo y de sus empresas (en especial las pequeñas y medianas empresas) en los nuevos mercados mundializados del comercio electrónico, exige por lo menos tres tipos de actividades en materia de formación:

- a) formación en las técnicas genéricas del comercio internacional;
- b) formación en las técnicas subyacentes (acceso a las redes, utilización de la Internet) y en los instrumentos específicos del comercio electrónico (seguridad de los mensajes, entorno contractual, facturación y pagos, por ejemplo);
- c) formación en los temas de la negociación internacional en la esfera del comercio electrónico.

III. Función y posibilidades de la UNCTAD

10. El comercio electrónico ha experimentado en los últimos años un desarrollo tanto más rápido cuanto que las respuestas "tecnológicas" han llegado más rápidamente de lo que muchos habían imaginado. Esta aceleración de la historia ha tenido dos consecuencias importantes: 1) las respuestas económicas (¿quién paga y cómo lo hace?), jurídicas (criptografía, propiedad intelectual, control de los contenidos) y reglamentarias son actualmente los obstáculos principales al desarrollo del comercio electrónico y 2) en un entorno tecnológico en mutación rápida y constante, toda "teorización" del comercio electrónico sigue siendo un ejercicio peligroso; sólo lo saben bien quienes practican el comercio electrónico. Este último punto demuestra la importancia de las actividades operacionales emprendidas por la UNCTAD desde hace numerosos años en esferas como la facilitación del comercio, la automatización de los datos aduaneros (SYDONIA), los sistemas de información relacionados con el transporte (SIAM) y el mismo comercio electrónico (Programa de Centros de Comercio).

11. La existencia de redes de formación como TRAINMAR o FOCOEX completan este cuadro y ofrecen a los países miembros de la UNCTAD una ocasión privilegiada de combinar la sustancia con las modalidades. De hecho las técnicas modernas de formación que permiten introducir hoy en día las tecnologías de la información (videoconferencias interactivas, enseñanza a distancia, autoformación con CD-ROM, por ejemplo) pueden ser un instrumento ideal para la formación de recursos humanos en la esfera del comercio electrónico. La utilización a este fin de la Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC) tiene posibilidades considerables.

12. Mientras se está preparando la primera reunión de los "Asociados para el desarrollo" (Lyón, noviembre de 1998), la UNCTAD puede crear asociaciones poderosas con participantes privados y públicos, gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que darán pertinencia y eficacia a sus iniciativas de formación en la esfera del comercio electrónico.

13. La UNCTAD, al combinar estas cuatro ventajas comparativas (experiencia práctica en el comercio electrónico, experiencia en la formación, dominio de una red mundial de información y capacidad de movilización de las asociaciones) está en disposición de satisfacer algunas de las necesidades más urgentes de sus miembros en materia de formación de los recursos humanos para el comercio electrónico. La sección siguiente propone algunos ejemplos que quizás los expertos deseen debatir, perfeccionar y enriquecer.

IV. Propuestas prácticas

14. En el marco de sus actividades de cooperación técnica la UNCTAD ha emprendido ya iniciativas de concepción y difusión de los instrumentos de formación de los recursos humanos para el comercio electrónico. Esto se hace principalmente por conducto del Programa FOCOEX y del Programa de Centros de Comercio.

15. En el marco del proyecto FOCOEX RAB/96/001 financiado por el PNUD y el Programa Árabe de Financiación del Comercio para los países árabes se están preparando una serie de cursos de formación sobre la eficacia comercial en general. Estos cursos que se presentan en forma de documentación pedagógica se dirigen a las personas activas en el comercio internacional y a sus estudiantes y se ponen a disposición de las instituciones de formación de la región. Los cursos utilizan los medios electrónicos de formación a distancia mediante CD-ROM, casetes de vídeo y manuales. Profesores locales y regionales formados en el marco del proyecto organizan los cursos de modo que la enseñanza a distancia mantenga una relación entre el profesor y el beneficiario mediante sistemas electrónicos (teléfono, fax, correo electrónico, Internet, etc.). Los profesores organizan también sesiones de grupo. En junio de 1998 podrá disponerse un documento sobre el tema "La financiación del comercio y los pagos".

16. Este curso FOCOEX de enseñanza a distancia sobre comercio electrónico para los países árabes comprenderá varios módulos con los temas siguientes:

- i) aspectos jurídicos del comercio electrónico;
- ii) transferencias de fondos y pagos electrónicos;

- iii) facilitación de los procedimientos de comercio electrónico;
- iv) información comercial;
- v) comercialización.

17. Los objetivos pedagógicos y el contenido específico de estos cursos se presentarán a los grupos de expertos sobre comercio electrónico para que los examinen y formulen recomendaciones. La UNCTAD ha preparado estos cursos apoyándose en las principales instituciones y organizaciones internacionales que han adquirido experiencia en estos temas, especialmente la CNUDMI, el CCI (UNCTAD/OMC) y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

18. La UNCTAD en colaboración con expertos del comercio electrónico intentará igualmente poner estos cursos a disposición de los directivos de empresas mediante su red de centros comerciales. Se está preparando actualmente un documento pedagógico que presenta características semejantes y que trata del "comercio electrónico".

19. Está previsto impartir información específica sobre los aspectos jurídicos del comercio, en cooperación con la CNUDMI. En el marco de estas iniciativas de formación en temas de diplomacia comercial, la UNCTAD podría prever un módulo específico sobre el comercio electrónico. Por último, entre otras esferas de formación a las que podría contribuir la UNCTAD, algunas de las siguientes merecerán sin duda una atención especial de los expertos:

- i) contratos, facturación, pagos y seguros;
- ii) subcontratación y licitaciones;
- iii) concepción y gestión de los sitios comerciales en la Internet.

20. En muchos casos la capacidad de la UNCTAD para impartir estas formaciones dependerá mucho de la financiación que pueda obtenerse a este fin. Por consiguiente se solicitará cuando sea necesaria la participación de los donantes públicos. Sin embargo es evidente que también deberá movilizarse la competencia del sector privado (especialmente las empresas activas en el comercio electrónico, como los bancos). Deberá considerarse un acontecimiento importante en este sentido la próxima reunión de "Asociados para el desarrollo" (Lyón, noviembre de 1998).
